JUZGADO CUARENTA Y DOS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA – SECCION CUARTA –

Bogotá D.C., veinticinco (25) de abril dos mil veintitrés (2023).

Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación:	110013337042 **2018 00231** 00
Demandante:	SEGUROS BETA S.A.
Demandado:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP

OBEDECE Y CUMPLE

Surtido el trámite del recurso de alzada, en sentencia del 24 de marzo de 2023, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Cuarta, Subsección A, decidió confirmar la sentencia de primera instancia dictada por este Despacho en el proceso de la referencia, razón por la cual se deberán obedecer y cumplir las órdenes del juez colegiado.

En mérito de lo expuesto, la Juez Cuarenta y Dos Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá D.C.,

RESUELVE:

Primero: Obedecer y Cumplir lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, autoridad que confirmó la sentencia de primera instancia, mediante la cual este Despacho accedió a las pretensiones formuladas.

Segundo: Por Secretaría, procédase al correspondiente **archivo**, previas las anotaciones del caso y la devolución de remanentes, si a ello hubiere lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANA ELSA AGUDELO ARÉVALO
JUEZA

Firmado Por:

Ana Elsa Agudelo Arevalo

Juez Circuito

Juzgado Administrativo

Sala 042 Contencioso Admsección 2

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fca63bc06992463134b220e1be550d9c84f8c786483d4f546c3bd5a32e3d4d4b**

Documento generado en 24/04/2023 05:49:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica